



Amadís de Gaula y Don Quijote

Hay un episodio en el Quijote que viene como anillo al dedo en estos momentos, y es aquél en que el manchego caballero queda perplejo pensando que es sobrehumana tarea la que los libros adjudicaban a Amadís de Gaula luchando él sólo contra cien mil soldados enviados por las potencias infernales. Pronto se rehace, sin embargo, cuando reflexiona que aquellos ejércitos diabólicos eran imaginarios, y ve que es posible esa lucha, y hasta se halla tentado a emularla, ya que tratándose de fantasmas, no cabe aplicar los cálculos usuales, y un solo caballero andante, lleno de ideal y pensando en su dama, puede vencer fácilmente a varios millares de ellos.

El avisado lector habrá adivinado fácilmente la aplicación de esta comparación al estado actual nuestro. La ausencia del pueblo, el sueño de los verdaderos señores, había poblado nuestro mundillo político de fantasmas, y véase con qué facilidad un caballero andante va dando cuenta de ellos.

A veces la magnitud del golpe nos hace temer que el enemigo se queje. Cuando se publicó el decreto sobre incompatibilidades suponíamos que habría mayor protesta, pues en su extensión adivinábamos el peligro de privar de la gobernación del Estado a los grandes triunfadores en el mundo de los negocios, a los grandes *entrepreneurs* de las sociedades anónimas, aquéllas cuyo gobierno es el más parecido al de un Estado; a los pechos a imagen y semejanza de Richelieu o Hugo Stinnes... ¡Buenos Stinnes nos dé Dios!—Las sombras se han escabullido al primer golpe del sable, convenciéndonos de que en los Consejos no hacían otra cosa que pajaritas de papel y que su único plan era el de seguir viviendo con las espléndidas dietas y con la franquicia postal y pase ferroviario que, como parlamentarios, les correspondía. ¡Fantasmas, sólo fantasmas.

Y lo malo es que algunos se quedan con vida, y nos hacen temer que, con el tiempo, hagan cría. Estamos aludiendo a esa parte permanente del Senado cuya continuación sigue sacándonos de quicio a casi todos los españoles, pues era y es lo más espectacular de la vida española.

Hecha esa experiencia con los pseudo plutócratas, siga adelante nuestro buen caballero venciendo sombras. A cada instante saldrá la cantinela de un interés creado, de un derecho nacido con arreglo a la letra de la antigua Ley. Cuando no se tiene razón, hay poca fuerza moral y la opinión que surge es débil. En cambio, cuando hay razón y cuando se trata de conquistas tan justificadas como las que el mundo obrero ha alcanzado, véase qué diferente tono alcanza la protesta ante el solo anuncio de mermarlas.

Y en los pueblos, y en las capitales, al ver tan callados a los antiguos señores, se juzga viable vuelvan a ser lo que fueron. Sólo así, por el temor a la represalia, se explica la reserva y la vacilación del público. Pero hay que convencer a las gentes de que ya no son más que lo que al principio hemos dicho: fantasmas. Y que es ilusión de esos personajillos provincianos su supuesto enlace con las alturas donde se fragua el rayo.

Con varios decretos como el de reorganización judicial del domingo penúltimo irá renaciendo la confianza en que la política quede ocupando el lugar debido y no entre a saco en todas las esferas de actividad llevando a todas ellas la corrupción.

No pudiendo influir sobre los jueces, ni siendo factible dar una plaza con cargo al presupuesto, *aunque sea poca cosa*, ni interviniendo los caciques provincianos en lo que debe ser exclusivamente automático como el servicio en filas... ¿qué va a quedarnos del antiguo político? Si se prescinde, por último, del voto aquel tan consciente de los que estaban encerrados en una paridera hasta las cuatro de la tarde ¿qué ocurriría? Probablemente no habrá más cambio que el no ver aquellos grupos de amigos políticos que inundaban los casinos invitados a café, copa y puro por un electorero de oficio.

Fantasmas; sólo fantasmas. Un Amadís de Gaula puede bastar contra cien mil.

Alas invisibles

Callaron del órgano clarines y flautas.
Un silencio piadoso a esas voces en la nave del templo reemplaza.
Rompe ese silencio la augusta palabra que recuerda las vidas ausentes que nutrieron de amor nuestras ansias, y desde ultratumba, las precitas ánimas a la nuestra suplican dolientes una simple y ferviente plegaria.
Pronuncian un nombre, y tras de él, aguarda otro nombre el trascurso infinito que supone una rústica pausa.
Y surge en los montes, hasta ahora enhaustas del preciado caudal de recuerdos que el trajín de la vida malgasta... la impresión acerba, la visión macabra de los seres que fueron un día nuestro amor, nuestra propia substancia.
Por unos momentos viven en nuestra alma con mayor efusión que en la vida angustiosa que ha tiempo dejaron.
Son... la esposa amante; Son... la madre santa; el hermano, el pariente, el amigo... es un mundo de efectos que abarca todos los instantes de la vida plácida, confundidos con luchas horribles diluidas en horas amargas.
Angustiase el pecho; sube a la garganta la impresión de una mano invisible que a la vez aprisiona y halaga; brotan en los ojos dos furtivas lágrimas, que los labios absorben al tiempo que musitan ferviente plegaria...
Y cuando la fúnebre relación acaba, siéntese nuestro espíritu alado sin notar dónde tiene las alas...

ALDABAS.

Almacén de carbones minerales
Pablo Utrillas
PLAZA DE TOROS
— TELÉFONO 25 —

LEA ANUNCIOS DE 4.ª PÁGINA

La Justicia está en marcha...

En toda dictadura, como en toda revolución triunfante, hay siempre una *idea* y un *interés* que se apellidan de *justicia* y que se enarbolan a modo de bandera, y una *fuerza* que sirve de instrumento, de vehículo.

Aun en el supuesto de que la revolución haya sido hecha por el mismo pueblo contra el tirano o contra las oligarquías dominadoras, y más aún si ha sido hecha solamente por una clase (democracia, ejército, etcétera), nunca el dictador, por absoluto que sea su poder, podrá decir con verdad: «Yo soy la Democracia», o «el Ejército soy yo».

Y sólo en este caso sería fundada la sorda acusación que contra el dictador levantan siempre las ideas contradichas o los intereses lesionados en una subterránea corriente de rumores cuya fórmula de expresión pudiera ser ésta: «Justicia, pero no por mi casa».

Entre los que concretan ese cargo hay espíritus selectos, desapasionados inclusive, que, aun simpatizando vivamente con el movimiento revolucionario en razón de sus causas determinantes y de sus fines, sie, sin embargo, una contrariedad íntima y sincera a la vista de aquella aparente iniquidad. Olvidan esos espíritus—de los otros no debemos ocuparnos—que cuando la Justicia está en marcha, aun siendo *justicia* por la causa que le dio vida, por el principio que la informa y por el fin que persigue, deja de ser un concepto genérico y vacío para ir llenándose de realidades... hasta donde las realidades lo consentan en el espacio y en el tiempo; olvidan o desconocen toda la riqueza objetiva, la gran verdad que se contiene en el aforismo *summum jus, summa injuria*, que, para nuestro caso, pudiéramos traducir libremente diciendo que «el que quiere de una vez toda la justicia corre el peligro de quedarse sin ninguna» lo que, tratándose de un dictador, sería un gravísimo daño inferido por él a la Nación; no tienen en cuenta que la buena diplomacia ha ganado muchas batallas sin declaración de guerra, que para todo fin humano arduo, espinoso, el tacto, la habilidad, la discreción es el mejor medio; que la Justicia, como cualquiera Ciencia o Arte, tiene también sus métodos que aconsejan proceder de lo fácil a lo difícil y, en fin, que es absolutamente imprescindible conservar intacta, íntegra, aquella gran fuerza instrumental a que aludíamos en el principio. Si los pinceles son deficientes, y no hay otros, habremos de servirnos de ellos hasta pintar el cuadro. Para derribar y más todavía para reconstruir el edificio tendremos que utilizar el único andamiaje de que disponemos. ¡Y tener mucho cuidado con que el andamiaje no se rompa!

Hernán Cortés quemó sus naves, pero ya estaba en América. Ese rasgo le ha cubierto de gloria. Si en alta mar hubiese provocado siquiera indirectamente el incendio de los mismos navíos, hubiera pasado a la Historia con el dictado de loco y suicida.

Así ha podido Benito Mussolini, el «Bismarck de Italia», prescindir de los elementos fascistas inútiles o turbulentos, imponiendo la disciplina más rigurosa a su propio partido, el *andamiaje* de que se sirvió para reconstituir internamente a Italia. Y ya no necesita apoyarse en esa fuerza instrumental. ¿Cuándo? Cuando su obra renovadora ha quedado consolidada en la conciencia de su País. Ahora le basta la enorme fuerza del pueblo para perfeccionarla...

El ilustre lector se habrá dado cuenta del alcance de nuestra tesis, y ello nos ahorra el trabajo de pun-

tualizar más ciertos aspectos de la revolución española.

La Justicia está en marcha. Que el pueblo despierte, lector benévolo, para que aquélla no perdona tu casa, mi casa ni la del vecino.

COSTEAM.

Es preciso ser claro en este punto, y decir sin ambages: que cuando defendemos la libertad de pensamiento, lo que estamos defendiendo realmente es el pensamiento, y no la libertad; porque si estuviéramos defendiendo meramente el principio de libertad, podríamos hallarnos manteniendo la causa de no pensar en absoluto. La libertad no es en sí misma principio positivo de organización social. Hablar de una sociedad cuyos miembros tengan la libertad de hacer lo que quieran es una contradicción en los términos mismos. La libertad en este sentido no constituiría sociedad alguna. Las reglas de todas las sociedades prescriben que sus miembros harán ciertas cosas, y se abstendrán de hacer otras. El bien que algunas veces se ha alcanzado en nombre de la libertad, como la restricción de la autoridad o el fomento del tráfico, del pensamiento, etc., se habría alcanzado mejor si se hubiese luchado derechamente por el fomento del tráfico o del pensamiento; y se habría evitado entonces esta extraña superstición que hace creer a tantas gentes que la libertad les da derecho legítimo a negarse a desempeñar función alguna necesaria a la sociedad a que pertenecen.—RAMIRO DE MAEZTU.

CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL IMPUESTO PARA SER CONSIDERADO COMO JUSTO EN LOS ESTADOS CIVILIZADOS MODERNOS

U a fórmula corrientemente repetida hoy es que el impuesto debe ser justo, y esta fórmula debemos reconocer que es enigmática.

Nada existe acordado, en efecto, sobre las condiciones que debe reunir el impuesto para ser considerado como justo.

Esto se concibe. La idea de justicia no tiene un valor absoluto; cada pueblo, cada generación, cada individuo, hace de la justicia un ideal particular. El ideal de justicia no es el mismo para las clases poseedoras que para las no poseedoras. Las concepciones ideales de la justicia no tienen ningún valor objetivo. Bien puede asegurarse que la justicia en el impuesto no tiene la misma significación para los ricos que para los pobres.

La idea de que el impuesto debe ser justo, es una idea *forzada* que en la vida de los pueblos ha ejercido, y ejerce, una influencia considerable.

La historia nos enseña que la idea de justicia en el impuesto tiene una significación más negativa que positiva; ella tiende más a demoler que a construir.

No es preciso estudiar las teorías y legislaciones existentes sobre el particular, que son inspiradas, como las opiniones y legislaciones esencialmente variables, por los prejuicios de la clase social que al amparo político le ha dado expresión. Son en estas cuestiones del impuesto, donde más viva son las luchas sociales y políticas; cada clase social a nombre de la *justicia en el impuesto* tiende a organizar el sistema de los impuestos de la manera que le sea más favorable.

Hacia fines del siglo XIX eran las clases poseedoras las dueñas del poder político, del que se aprovechaban para dar al sistema fiscal una fisonomía muy favorable a sus clases sociales. Hoy día la fuerza política estaba en camino de mudar de manos, parecía pasar a los más numerosos, a los que no poseen. Este es el ideal de justicia de clases pobres que iban camino del triunfo. Tales son las consideraciones que

no han de perderse de vista al estudiar las dos máximas de justicia, que son las acordadas por hoy, para ser justo: 1.º El impuesto debe ser general, universal. 2.º Debe ser uniforme.

La regla de la universalidad parece dar a entender quién debe pagar el impuesto; la regla de la uniformidad parece determinar la medida en que debe ser pagado. En realidad, estos dos principios han servido, sobre todo, para combatir ciertas instituciones pasadas, que hoy parecían contrarias a la equidad; se las ha suprimido. Pero las fórmulas de generalidad y de uniformidad en el impuesto, tan sólo dan una pequeña indicación positiva para saber quiénes deben pagar el impuesto y en qué medidas.

FÉLIX DE ARIZÓN.

Teruel.

Para Todos los Santos

Se ha recibido un grande y variado surtido de flores artificiales y coronas para Cementerio, en casa de

BLAS ORTIZ
Venerable Francés de Aranda, núm. 18
TERUEL

Pida usted en esta casa la «Lámpara Eléctrica», que es la mejor.

REVISTA DE LA PRENSA

Obra constructiva, generosa, de amplia visión política.

La última satisfacción de los representantes agrarios que conversaron con el presidente del Directorio—dice *ABC*—la compartirá, en breve, la nación, enterada de los propósitos exteriorizados en esa entrevista.

He aquí—añade—una obra constructiva, generosa, de amplia visión política para un próximo porvenir. Entre los dolores y amarguras que acompañan, como inevitable cortejo, a cualquier obra de destrucción, serge, consoladora, esa idea de engrandecer, afirmar y renovar la agricultura del país, asiento y base de la riqueza nacional.

No ha puesto tasa el presidente a los auxilios del Estado. Por encima de las trabas legales está la voluntad firmísima del Gobierno de abordar el problema del cultivo de la tierra; de esta tierra que la desidia dejó infecunda en enormes extensiones, o acotó, con un egoísmo censurable.

Los capitales españoles deben gravitar sobre nuestro suelo.

Acerca del hecho, registrado por la Prensa técnica, de la exportación de capitales, dice *Diario Universal* que sobre ese problema debe posarse muy detenidamente la atención, para que se ponga el remedio adecuado.

Y añade el colega: No hay realmente motivo—patrióticamente tenemos que declararlo—que nos muestren la conveniencia de abandonar nuestro país para buscar colocaciones en el extranjero. A veces, los cuerpos sociales se vician y conviene, cuando esto acontece, desterrar esos vicios, mediante el ejercicio de virtudes cívicas y de disciplinas económicas naturales. No posee España el arte de colocar sus fortunas en el extranjero.

Es patriótico—termina diciendo—permanecer con el espíritu sereno, dejando que nuestros capitales graviten sobre nuestro propio suelo, evitándose así la salida que el registro financiero marca estos días.

Para Todos los Santos

Panecillos superiores de coco, almendra, piñón, ave-
llana, etc., etc. a 5 pts. kilo
Buñuelos de viento de crema, chantelly, etc., etc. . . a 5 >
Huesos de Santo (estilo Madrid) a 6 >

Confitería MUÑOZ

Para investigar en el embrollo ferroviario no bastarán 30 días.

Sobre esa investigación pregunta Informaciones:

¿Qué van a hacer los comisionados? ¿Limitarse a ver los balances, teniendo por artículo de fe lo que dicen? ¿Reducirse a pedir a las Compañías los estados que hagan falta en la averiguación? En ese caso resultará inútil la tarea, porque lo importante, lo que ha de conducir al conocimiento de pormenores valiosísimos, es precisamente la comprobación escrupulosa de los balances, buscando la cantidad de artificio que contienen y los artilugios con que se ha buscado mantener los anticipos y el aumento en las tarifas.

Añade el colega: Como se vaya a una indagación metódica, implacable, según piden los intereses del País, tan maltratados por esas Compañías y sus servidores políticos, ¿puede considerarse suficiente el plazo de un mes concedido a las Comisiones inspectoras? Creemos que no...

Contra la carestía injustificada.

Estud a *El Liberal*, el problema de la carestía, y dice que contra la codicia y el agio hay en todas partes disposiciones severas; pero rara vez han tenido que hacer uso los Gobiernos de Europa y de América de medidas represivas. Han atenuado los efectos de la carestía, despertando en la conciencia individual un alto concepto de la moral, para que el comerciante, el industrial y el productor no agravaran, cediendo a estímulo de la sordida avaricia, las dificultades que a diario ofrece la vida.

No han consentido—añade—que se monte la máquina de la especulación, y supieron desmontarla si ello fué preciso. No han tolerado la confabulación para aumentar el precio de los artículos de consumo. Han promovido la mayor concurrencia en los mercados, estableciendo grandes almacenes para que en todo momento fuera fácil el abastecimiento.

Exposición del mueble en Barcelona

La ciudad condal, que ya cuenta en sus anales un hecho tan resonante como el de la Exposición de 1888, y vislumbra en un porvenir muy próximo, la gloria de otro gran certamen, ha querido, antes de dar cima a la obra gigantesca de transformación que se está realizando en Montjuich, ofrecer a propios y extraños las primicias de su colosal esfuerzo. Ésta es la génesis de la actual Exposición internacional del mueble y decoración de interiores, donde se reúnen las bellezas imponderables de nuestra tradición artística y los modelos más acabados que se construyen hoy en la industria del mueble.

Los dos palacios que cobijan esta brillante manifestación artístico-industrial, ocupan en junto un área de 28.000 metros cuadrados. A esta superficie debe añadirse la que suman los espacios libres que rodean ambas edificaciones, formados por avenidas y amplias plazas con jardines, estatuillas, cascadas y escalinatas. El cuadro es, pues, además de grandioso, artístico y atrayente.

El número 499 de *Ibérica* publica un artículo ilustradísimo sobre dicho certamen, en el cual se da una idea muy exacta de su grandeza e importancia.

En el mismo número, sobre toda ponderación interesante, hemos leído un artículo de T. S. H., que enseña a construir estaciones receptoras de 2.ª categoría; una nota curiosísima sobre la impresión cinematográfica de la vejiga urinaria humana; otra sobre los cepellines norteamericanos contruidos por ingenieros alemanes, y, finalmente, otra humorística sobre el fracaso de los astrónomos durante el eclipse de septiembre.

DENTISTA
SANTA MARIA 8, 2.
SE COMPRA ORO

DE LA REGIÓN

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alcañiz

El domingo pasado se celebró en nuestra excolegiata solemnisima función religiosa con asistencia de casi todas las autoridades, entidades oficiales y numeroso concurso de fieles que llenaba las amplias naves de nuestro grandioso templo parroquial.

Cantó la capilla de música con toda finura la Misa de Hernández, bajo la inteligente batuta del P. Blanch. Al final semitonó las Letanias de los Santos.

Esta festividad tan concurrida no tenía más finalidad que impetrar de Dios auxilios y luces extraordinarias para el Directorio militar que rige hoy los destinos nacionales, y, sobre todo, para su ilustre presidente señor Primo de Rivera.

Con este mismo y único fin celebró vigilia general extraordinaria pública la Sección Adoradora Nocturna de Jesús Sacramento, establecida en esta parroquial.

— Se encuentra entre nosotros, procedente de esa, el ilustrado ingeniero de Obras públicas don Fernando Hué.

— Habiendo cesado por jubilación en el cargo de jefe de esta prisión preventiva don Mariano Agudo, ha sido sustituido por el funcionario don Santos García.

— Ha regresado de Madrid y Zaragoza el culto procurador don Manuel Foz.

— En la sesión celebrada el día 20 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron leídas las disposiciones oficiales, acordándose su cumplimiento.

A continuación fueron leídas y aprobadas varias cuentas y facturas, entre ellas la de gastos del Hospital, correspondiente al segundo trimestre, importando la cantidad de 539'25 pesetas.

Acto seguido se leyó el informe del inspector de Obras para el arreglo de la calle de la Cueva, y se acordó pase a estudio de la Comisión para si le encuentra conforme redacte las condiciones en que se ha de ejecutar la obra por medio de subasta.

Seguidamente se dió lectura a una moción de los concejales señores Calafel y Navales en la que proponen se realicen varias obras para el cercado del Grupo escolar y arreglo del camino llamado Paseo del Cuartelillo, el Ayuntamiento acordó pase a estudio de la Comisión de Obras asociada del inspector.

Leída una instancia de la superiora del Colegio de Santa Ana, solicitando el cierre del cantón que existe junto a dicho Colegio, se acordó pase a estudio de la Comisión.

Asimismo se dió cuenta de otra instancia de Antonio Gracia y varios vecinos del Barrio de Cantareras, solicitando se haga desaparecer del garage de don Segismundo Pastor la gran cantidad de gasolina que existe en él, por ser un inminente peligro para aquel barrio y todas las personas que transitan por la carretera; el Ayuntamiento acordó estudiar el asunto para obrar en consecuencia.

Seguidamente se acordó designar a los concejales señores Guiu y Calafel para que formen parte, en representación del Ayuntamiento, en la Junta de Gobierno de la Plaza de Toros.

El señor presidente manifestó que cree necesario que se hagan uniformes de invierno para los guardias municipales, y se acordó de conformidad.

A continuación se acordó que se arregle la bajada de San Pedro a la de Pueyos.

Seguidamente se dió lectura a los estados de recaudación y gastos del primer semestre y encontrándose conformes se acordó remitirlos al señor Gobernador según está ordenado.

A propuesta del señor Tagüena se acordó que se dé el nombre de una calle al Escolapio hijo de esta ciudad P. Vidal, muerto heroicamente en la campaña de Melilla dejando la designación de dicha calle para la próxima sesión.

Y, por último, a propuesta del mismo señor Tagüena se acordó se arregle la fuente que se halla inutilizada debajo del muro de la Glorieta, por ser de mucha necesidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Conciertos diarios en el

Café "REGIO,"

EXITO, del concertista a piano

Señor Peralta.

En la próxima semana DEBUT

de un famoso violinista

Café MOKA

Licores de las mejores marcas

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

Por no celebrar sesión ordinaria el lunes último nuestro Ayuntamiento, la verificará hoy en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al despacho para la sesión del 29 eran los siguientes:

Documentos de Contaduría; altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales; informes proponiendo se autoricen las obras solicitadas por don José Torres y don Carlos Paracnellos, y despacho de oficio.

—Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

EXPENDEDORES	Cerneros	Ovejas	Corderos	Cerdos	Terneras
Eusebio García.	1	1			
Lorenza Orero.	2				
Martín Abril.	2				
Vda. de Juan Yuste.	1	4			
Diego Pumareta.	1	2			
Juan Pérez.	1	2			
María Sebastián.	1			1	
Francisco Ripol.	1	4			
Carmen Yuste.	1	5		1	1
José Murria.	2			1	
Vda. de F. Gómez.	1	1			
Cecilio Asensio.	1	3			
Oréncio Salvador.	1	2			
María Orero.	1	4			
María Martín.	1				
Clara Paricio.	1				
Francisco Marqués.	1	4			
Concepción García.	1	5			

Comisión Provincial

La Comisión Provincial ha acordado, en sesión última, admitir la excusa presentada por don Miguel Lombarte Mora, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Monroyo.

Audiencia

Ayer se vieron en esta Audiencia dos juicios orales; el primero procede de del Juzgado de Calamocha por el delito de atentado, siendo los procesados José Vicente y tres más.

Fueron defendidos por los letrados don Agustín Vicente y don Jesús Marina.

— Después comparecieron ante los Jueces Francisco Cubel y otro, acusados de hurto, procedente del Juzgado de Mora y siendo el defensor don Jesús Marina.

Ambos quedaron conculos para sentencia.

Hacienda

Se ha concedido prórroga durante todo el mes de Noviembre próximo, para adquirir, sin recargo en los pueblos, las Cédulas personales del actual ejercicio.

Bachilleres

Por el Rectorado de la Universidad de esta región han sido extendidos los títulos de Bachiller, a favor de los alumnos de este Instituto General y Técnico, siguientes:

Don José Talayero Pascual, don Hernán Minguez Pérez, don José María Orero Vicente, don José Aguilar Salvador, don Toribio Gargallo Salgueiro, don Luis Durán Alegre, don Antonio Navarro Minguez, don Juan José Escuin Saboya, don Carmelo Roda Llop, don Ameliano Abad Ors, don Amadeo Soriano Macías, don Bartolomé Vázquez Bernabeu y don José Sabino Marcos.

CHOCOLATES

de Francisco Sebastián

Canela - Vainilla - Almendra

DESAYUNOS: Caja de 100, 4 pts.

JOAQUIN COSTA, 7, TERUEL

Cafés tostados
Bejarano
son los mejores

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas.

Reservas: 2.700.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS

En cuenta corriente a la vista . . . 2 y medio por 100.
Imposiciones a seis meses 3 por ciento.
Imposiciones a un año 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.892.316'90 en 18.983 libretas en circulación

Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 12.700.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y 3 y media a 4 y media

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la

SOCIEDAD NESTLÉ
Gran Via Layetana, 41,
Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Sucesos

¿SERIA CUESTIÓN DE AMORES?

Los Olmos.—El día 26, a las cuatro de la tarde, en la calle Mayor se encontraron dos familias compuestas, por un lado, de Gabriel Abad Orta, de 61 años, actualmente alcalde del pueblo; María Ardid Ariño, de 58 años, y Carolina Abad Ardid, de 20 y soltera. Por otro lado, Jaime Ariño Nicolau, de 65 años y casado, y Félix Ariño Navarro, de 26, soltero.

La cuestión agrióse de tal manera que el Félix, con una pistola (en posesión de la licencia correspondiente) disparó una vez contra la Carolina, que afortunadamente no hizo blanco, después de haberse insultado y apedreado de lo lindo.

Intervino la guardia civil de Alcorisa, deteniendo a los contendientes y poniéndolos a disposición del Juzgado, pero el día 28, el autor del disparo se dió a la fuga, yendo a refugiarse en Alcorisa, donde ha vuelto a ser detenido por la benemérita.

PEDRO FERGUSSON

DENTISTA AMERICANO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
= ALCANIZ =

Dr. Gimeno

MEDICO-OCULISTA
Calle de San Juan, núm. 6, 3.º
= TERUEL =
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

CONFITERIA
DE
Carlos Elipe

Panecillos de Tordos los Santos . . a 5 pts. kilo
Huesos de Santo . . . a 5 >
Buñuelos de viento a 6 >
Comandante Fortea, 1. TERUEL

De sociedad

VIAJEROS

TUVIMOS la satisfacción de saludar ayer a nuestro distinguido amigo el conocido propietario don Rafael Angulo.

HOY es esperada la Comisión que fué de esta ciudad a Madrid para asistir a la Asamblea en pro del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud-Valencia.

CON verdadero gusto saludamos ayer a nuestro buen amigo don Joaquín Terol, profesor veterinario.

HA pasado por esta estación el jefe de movimiento del Central Aragón don Ramón Gil.

REGRESÓ de Madrid, nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión Provincial don Fermín Rodríguez.

AYER tuvimos el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el contratista de obras públicas don Francisco Lorenzo.

SE encuentra en la capital, el médico de Ojos Negros y amigo apreciado en esta casa don Fermín García.

Vino fino de mesa

CLARETE SUPERIOR
DE 14 A 15 GRADOS,
a 45 céntimos litro

Confitería MUÑOZ

NOTICIAS

— Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Castralvo.

— AVISO: Arsenio Perraucá ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— Las cuentas municipales correspondientes al primer semestre de 1922-23 estarán de manifiesto en las secretarías de los Ayuntamientos de Almohaja, Miravete y San Martín del Río.

— ORDINARIO a Valencia, Cataluña, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4.—TERUEL.

— FRANCÉS. Preparación para la Normal y el Instituto, Amantes 9.

— SE ALQUILA un primer piso en la calle del Venerable Francés, número 3. Razón en la misma casa piso tercero.

— SE VENDE LECHE DE BURRA de 5 años de edad, parida hace mes y medio.
Dirección José Mesado, calle de la Merced, 17. Arrabal.

No se suprimen las Diputaciones

Burgos, Santander, Soria, Zaragoza, Valencia y Teruel, son recibidas en audiencia por D. Alfonso

La reforma de servicios en Hacienda. Quejas y reclamaciones de los ciudadanos. Excalde libertado. Penados que se fugan. Petición de aumento de dotaciones para el culto. El cultivo del tabaco. Concesión de cruces. Firma regia. El problema de los alquileres. Temporales en Levante. Otras noticias interesantes.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Madrid 30, (noche)

La "Gaceta,"

El periódico oficial publica entre otras las siguientes disposiciones.

Que a partir del 10 de Noviembre las Aduanas no admitirán ninguna clase de importación sin la autorización del Ministerio de Fomento, especialmente en específicos farmacéuticos. Disponiendo también que antes del 1.º de Diciembre sus poseedores deberán remitir relación jurada de las existencias que posean.

Creando la Junta de estudio del Crédito Agrícola cuyos cargos de vocal serán obligatorios, designándose para los mismos a individuos que se hallan especializados en cuestiones económicas y financieras, proponiendo para los mencionados cargos el Ministerio de Hacienda, entre representantes de los Bancos de España, Hipotecario, Consorcio Bancario, Asociación de Agricultores y Ganaderos, Federaciones agrarias de Levante, Cataluña, Balear y Sindicato Católico.

También se citan otros valiosos elementos.

La designación se hará en el término de ocho días, siendo la Junta presidida por un delegado de Fomento y el secretario del mismo departamento.

En los citados ocho días, se redactarán los estatutos para que en el plazo de dos meses se forme el proyecto, y, una vez aceptado, se redactará el definitivo en el plazo de un mes.

Esta entidad se denominará «Junta consultiva del Crédito Agrícola», la que estudiará los préstamos del Estado, reunirá los fondos que aporten las Asociaciones agrícolas y se aplicará al préstamo un interés que no debe revasar del uno y medio por ciento.

Así no se precisará la constitución de nuevos Bancos y la Junta informará las peticiones de créditos que disfrutará de los beneficios todas las Asociaciones agrícolas y el Estado tendrá la garantía de los préstamos que reciban.

Llegada del señor Bastos

Procedente de Barcelona, ha llegado a Madrid el director de la Compañía arrendataria de Tabacos señor Bastos.

En la estación del mediodía fué recibido por el alto personal y dependencias de la Arrendataria, tributándosele una cariñosa ovación.

Uno de los jefes dijo que aquellas manifestaciones de entusiasmo no solo se le hacía a su persona merecedora de todo, sino que era como desagradio a las calumnias a su gestión.

El señor Bastos contestó agradecidísimo, diciendo que confiaba vencerlas, pues tenía pruebas irrecusables.

Fuga de presos.—Detenidos

Orense.—Se han fugado de la cárcel de Carballino Florentino Crespo y otros reclusos procesados por el delito de doble asesinato.

— Han sido detenidos el ex alcalde de Cinzo, Jesús Valcarcel y el depositario, más siete concejales del Ayuntamiento de Sarrius.

Los gobernadores civiles

Se ha dispuesto que para los cargos de gobernadores civiles y militares puedan ser designados generalmente por los capitanes generales siempre que aquéllos tengan mando en plaza.

Excalde libertado

Gijón.—Ha sido puesto en libertad el excalde don Arturo Rodríguez, por no recaer sobre su actuación responsabilidad alguna.

En libertad

Se ha puesto en libertad al banquero y consignatario señor Obanzo, detenido hace unos días.

Secretario a la cárcel

Coruña.—Comunican del pueblo de Onte que ha sido detenido y encarcelado el secretario de aquel Ayuntamiento.

El cultivo del tabaco

Aprobóse la convocatoria como vía de ensayo para poder cultivarse el tabaco en España durante el año próximo de 1924.

Contra la plaga del olivo

Se han dictado disposiciones para combatir la plaga de los olivos.

Supresiones de Delegaciones

Se han suprimido las Delegaciones regias de primera enseñanza en el sentido de que las juntas locales las presidirá el alcalde en cada población.

Incompatibilidad de haberes

Se ha publicado un decreto declarando incompatible el sueldo de los inspectores provinciales de Sanidad con el devengo de haberes del Estado, provincia o municipio, no pudiendo exceder de cinco años la permanencia de estos funcionarios en cada provincia, ni ejercer fuera de su profesión, industria o comercio alguno ni cooperar en empresas que radiquen en la provincia donde se halle prestando sus servicios.

El derecho a reclamar

Publica la «Gaceta» un decreto relativo al derecho que asiste a todo ciudadano para exponer las quejas y reclamaciones de carácter municipal en los Ayuntamientos y en sesión pública, bien oralmente o por escrito.

En los Consistorios habrá un lugar destinado a tales fines.

La exposición oral no podrá pasar de quince minutos; los documentos escritos referentes a quejas o reclamaciones serán entregados en el local especial que habrá de haber en las Casas Consistoriales, teniendo derecho los solicitantes a exigir el correspondiente recibo y enterarse cada ocho días del trámite seguido con el mismo derecho que si fuera concejal.

Los prelados al Directorio

Los prelados de la provincia eclesiástica de Toledo han dirigido una exposición al Directorio a fin de que aumente las dotaciones del culto.

MENCHETA.

Madrid 31, 0'15.

Los excedentes de policía

Por Real orden se ha dispuesto que los funcionarios excedentes del Cuerpo de Seguridad figuren en el escalafón en el mismo lugar que ocuparían en activo pasados tres años de excedencia ascenderán en su turno correspondiente.

Los inquilinos se alarman

En el Directorio se reciben cartas numerosas de inquilinos alarmados por no prorrogarse el decreto sobre alquileres.

No hay nada

Se ha desprendido oficialmente las supuestas manifestaciones del marqués de Estella de suprimir las Diputaciones.

El Directorio no se ha ocupado todavía del asunto.

El ferrocarril Santander-Valencia

La Comisión de las provincias interesadas es recibida por el Rey

Los diputados y representantes de las provincias de Burgos, Santander, Soria, Zaragoza, Teruel y Valencia, fueron recibidos en audiencia por don Alfonso.

La representación de la Diputación de Castellón la ostentaba Teruel.

El presidente de la de Burgos saludó al Rey en nombre de todos, dándole las gracias por haberles concedido el alto honor de otorgarles la entrevista regia.

Muy elocuentemente explicó la importancia del ferrocarril Santander-Valencia que encierra los vivísimos anhelos en las provincias interesadas allí presentes.

El Monarca les mostró la vivísima satisfacción que experimentaba viendo como núcleos importantes de provincias, se relacionaban con él y con el Directorio, para satisfacer sus legítimas aspiraciones.

Reconoció la extraordinaria importancia que tiene la línea proyectada, que desea ver realizada.

Dijo también, que él no es partidario de la colocación de primeras piedras en ningunas obras, pero que tendría satisfacción grandísima de asistir a la inauguración, haciendo el viaje en el mencionado ferrocarril.

Luego, en tono familiar, les habló a los reunidos, interesándose por que acudan al Directorio para todo lo que signifique engrandecimiento o mejora de la vida de las provincias, pues tanto el Directorio como él harán posible el engrandecimiento de España.

Regreso a Teruel

La Comisión turolense, en el correo de Barcelona, salió para Teruel, siendo despedidos por los compañeros de las demás provincias.

La reorganización de los servicios en Hacienda

La reorganización administrativa de los servicios en Hacienda, se hará conjuntamente en lo que respecta a la Central y provincias.

Firma

El jefe del Directorio militar ha sometido a la firma del Rey, los siguientes decretos:

Reorganizando la Justicia municipal.

Concediendo el empleo de teniente honorario al súbdito ecuatoriano don Francisco Suárez, por su comportamiento en Beni-Arós.

Ordenando cese en el cargo de jefe de sección en el Ministerio de la Guerra el brigadier don Narciso Jiménez, por pasar a la reserva.

Ascendiendo a brigadier al coronel de Infantería D. Joaquín Serrano.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, al bajá de Yaguen, Sidi-el-Bací y la misma cruz de primera clase al Jalifa de la misma harca Mohamed-Susi.

Modificándose el artículo 216 de la Ley de reclutamiento.

Autorizándose a varias regiones para adquirir edificios con destino al alojamiento de tropas.

E idem los gastos de construcción del pabellón de la Academia de Caballería.

FEDERICO ANDRÉS

::: GRAN COLECCIÓN :::

DE FAROLES Y CORONAS

::: PARA EL DÍA DE :::

::: TODOS LOS SANTOS :::

Madrid 31, (madrugada).

Sobre el problema de alquileres

Oficialmente se nos ha dicho que debe tranquilizarse a la opinión en el problema de los alquileres.

Antes del vencimiento del decreto se celebrará un Congreso internacional de la vivienda, en París, al cual acudirá un representante de España, procediéndose entonces en consecuencia de los acuerdos.

Suspensión de concejales

Valencia.—Se ha decretado la suspensión de once concejales que quedaban del anterior Ayuntamiento.

Grandes temporales

Valencia.—A consecuencia de los grandes temporales que se han desencadenado sobre esta región ha sido arrastrado el puente de Albaida. De Játiva y otros pueblos de la comarca comunican que se han hundido varias casas.

En Alcoy inundóse la Central de Teléfonos, que se encuentra a un metro sobre el nivel de la calle.

A Cartagena

Bilbao.—Han pedido asistir a las fiestas que se celebrarán en Cartagena en honor de los héroes de Cavite tres marineros que asistieron a aquellas operaciones.

Los ferroviarios

Una comisión de ferroviarios ha visitado al general Mayandía para interesarle en las peticiones formuladas a las empresas.

Más temporales

Melilla.—La enorme cantidad de agua que ha caído a consecuencia de los reinantes temporales ha causado grandes destrozos en los campamentos.

La mayoría de las calles de la población están intransitables.

Visitas

Una comisión de capitanes del Estado Mayor ha visitado al Directorio en pleno, ofreciéndose para que se les utilice en los servicios que el Gobierno crea necesarios, estando dispuestos incluso a abandonar los estudios.

También visitaron al presidente del Directorio los mineros católicos de Asturias para exponerle su criterio, que es contrario al trabajo que comience de tajo a tajo.

El marqués de Estella les recomendó fueran a visitar a los generales Navarro y Mayandía y allí informaran sus peticiones.

Se juegan la vida por el Directorio

El Directorio ha recibido un escrito firmado por cien vecinos de Madrid solicitándole prorrogue el plazo que se tomó el presente Gobierno para actuar.

Dichos vecinos se ofrecen incondicionalmente al Directorio, asegurando que representan a más de veinte mil ciudadanos decididos a jugarse la vida en su defensa.

La conferencia de Tánger

Oficialmente se sabe que ha comenzado la conferencia de Tánger en París, con asistencia de la colonia española y los diplomáticos.

En esta se ha ensalzado al Directorio entre entusiastas aclamaciones.

Contra un Ayuntamiento

Málaga.—Por irregularidades administrativas se ha pasado el tanto de culpa al Juzgado contra el Ayuntamiento de Arches.

Ampliación

Se ha ampliado a los jefes y oficiales de la reserva el derecho de aspirar a las delegaciones gubernativas.

Ascenso

Ha sido aprobado el ascenso al empleo inmediato del señor Despujols.

Desbordamiento del Júcar

Valencia.—En los pueblos de esta provincia un furioso temporal ha inundado la zona del Júcar.

Este se ha desbordado. En algunos pueblos el agua alcanza a tres metros de altura.

Los trenes de Madrid a Valencia se hallan interrumpidos.

Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

Las fuerzas del quinto Regimiento que se hallan en prácticas en los pueblos de la provincia han perdido todas las tiendas de campaña, ahogándose varios mulos.

Las fuerzas que se sepa, no han sufrido ninguna víctima.

Sociedades clausuradas

Bilbao.—Se han clausurado y disuelto 34 sociedades nacionalistas, por desarrollar política antipatriótica.

De las librerías se han recogido todos los volúmenes separatistas.

Del Extranjero

Londres.—A consecuencia de una neumonía ha fallecido el ex-presidente del Consejo inglés Mr. Bonad Law.

Lisboa.—Se rumorea que don Bernardino Machado se encargará del poder.

Munich.—Los comunistas bávaros están dispuestos a marchar sobre Berlín.

MENCHETA.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 30, a las 11'45

Se dice que el día dos del entrante serán repatriados los soldados del 20 del regimiento de Galicia.

— La Unión regionalista aragonesa ha dirigido un manifiesto al Directorio ofreciendo su colaboración entusiasta, pidiendo la disolución de la Diputación y que se conceda una amplia autonomía regional.

Firman el manifiesto distinguidas personalidades, incluso el presidente de la Diputación.

— El almacenista Pantaleón Delatas ha sido multado en diez mil pesetas.

Notas de Barcelona

Zaragoza 30, a las 11-30

La policía aun no ha podido averiguar nada sobre los portadores de la cesta de bombas que intentaban pasar ayer unos muchachos por el fieltro de Bordeta.

— El presidente de la Mancomunidad preguntado por los reportes sobre los rumores de la reorganización provincial ha dicho que no sabe nada.

También ignora si se nombrará el Ayuntamiento de Barcelona por Real orden.

Si se piensa algo sobre esto—añadió el presidente—se mantiene, con buen criterio, en secreto.

— Antonio Fernández, se puso enfermo en un tren de la línea de Muga, y a los pocos momentos de ser conducido al Hospital de la Santa Cruz, falleció.

— La Federación de Sindicatos Unidos ha descalificado y desautorizado a la Junta del Sindicato Metalúrgico, por su actuación disolvente.

JIMÉNEZ.

DIPLOMA DE HONOR
MEDALLA DE ORO

Exposición internacional
de Barcelona 1922



Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ

Exposición internacional
de Milán 1922.

**Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes
de M. Lalana Vallés**

TARDIENTA (Alto Aragón)

Vicente Herrero

TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar.
Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora.
Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablo-
nes. Tablas. Cuarterones. Traviesas. Entarimados de madera de
Mobila; idem de madera del país, colocados a precios muy
aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; li-
darse presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, prepa-
radas para carpinteros, y molduras.
Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo.
Se compran chopos, nogales y pinares.



**Máquina de escribir
Underwood**

C. M. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 200 - Barcelona

Aguas minerales naturales de

El mejor purgante CARABAÑA

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid.

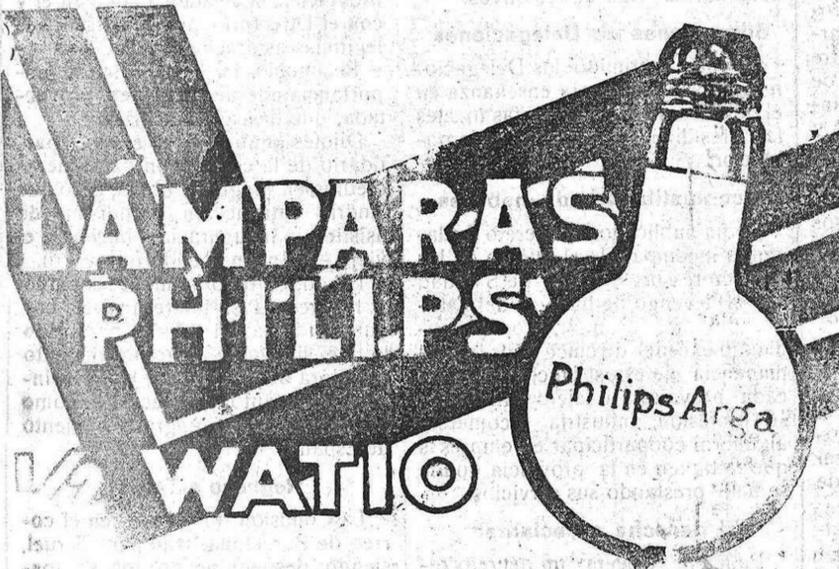
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Anemia - Tuberculosis - Neurastenia CATARROS CRÓNICOS

Tomad HISTÓGENO LLOPIS
INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALENCIAS
Laboratorios: A. LLOPIS. Rosales, 8 y 12
- MADRID -

**PEPTONA
ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes,
personas debiles. Recomendado contra la inapetencia y
malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Mad.



LÁMPARAS PHILIPS

WATIO

Philips Arga

LA LAMPARA
PHILIPS MEDIO VATIO
Y ARGA, ES LA QUE
TIENE MAYOR DURA-
CIÓN Y MENOR CON-
SUMO DE FLUIDO ADE-
MAS DE PROPORCIO-
NAR UNA HERMOSISI-
MA LUZ BLANCA.

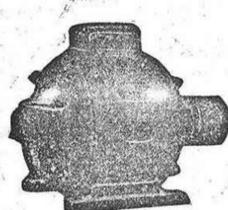
DE VENTA:
Sindicato Eléctrico
... TERUEL ...

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas

S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

- Maquinaria «THOM-
SON-HOUSTON»
- Lámpara «MAZDA»
- Aislador «LOCKE»
- Rectificador TUNGAR
- Material Eléctrico
- Teléfonos «THOMSON
HOUSTON»



- Turbo generador
«CURTIS»
- Motores semi-Diese
«THOMSON-HOUS-
TON»
- Bombas «MAGINOT»
- Grupos electrógenos
«HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo
Apartado de Correos número 33
ZARAGOZA

Galeta Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTÉS

Calificación Central. --- GALETA --- Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno.
Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.
Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones.
Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terranza al mar.

PENSION DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4.
en el centro de la Capital.
Pensión desde 12 Ptas.
Solicitar detalles del gerente D. José Simón
MALAGA

Próbad los CHOCOLATES

BOSSACHO: MAYOR,
CAÑIZ (TERUEL)

SOLUCION BENEDICTO

Tiocol "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada.
Venta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41
MADRID

El ungüento Almansa

cura radicalmente sin dolor ni molestias
LOS GRANOS, ULCERAS, TUMORES, HERIDAS, ETC.

NUNCA CIERRA EN FALSO :: Precio 2'50 caja
Farmacia de la Bola.-Teruel

BEBER: TODOS:

ANÍS ASTURIANA

Próbad el Anís de la Asturiana y vereis que no tiene rival, en aroma, gusto y economía

ANÍS ASTURIANA

Talleres

de construcción y reparación de máquinas en general.

F. BARRACHINA

Especialidad hidráulica y molinera.

Grupos electro-bombas:
Cabrestantes a motor.
Presupuestos.
Miguel Scrvet, 23, (Montemolín)
= ZARAGOZA =

Joaquín Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almacén de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vnos de diferentes calidades.

OVALO, 7. - TERUEL

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz

TERUEL

Se traspasa en Calatayud

importante fábrica de abarcas y sandalias de goma de auto, con existencias o sin ellas. Se dará en muy buenas condiciones de precio por no poder atenderla su dueño. También se vende en ella una moto «Excelsior» 7/15 H. P. con un buen sidecar, seminueva, a toda prueba, por 2.500 pesetas, con dos cubiertas de repuesto y equipadas convenientemente.
Informará en ésta, don Jesús Yagüe, sobrestante del ferrocarril Central Aragón.

Esquelas de defunción en primera, hasta las diez y para segunda hasta las doce.